

#cpp
#comprapublicainnovadora
#cdti_innovación
#cpp_incendios



Jornada de Presentación de Licitación de Compra Pública Precomercial

CPP 07/2023 AB (DCCPI/OCPI)

Principales Aspectos Administrativos del Pliego

**COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL DE SERVICIOS DE I+D PARA EL DESARROLLO
DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LOS SISTEMAS AÉREOS
AUTÓNOMOS MULTIMISIÓN EN EL CAMPO DE LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS.**

Carlos Castaño Climent
OCPI. CDTI



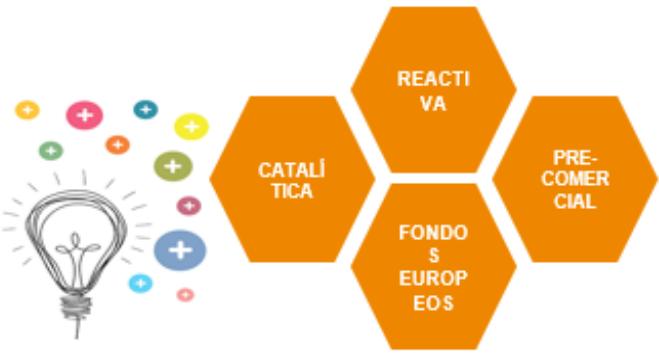
- **Funcionamiento CPP CDTI**
- **Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)**
- **Identificación del pliego**
- **Características generales de la contratación**
- **Adjudicación**
- **Criterios de Adjudicación**
- **Presupuesto**
- **Fases del contrato**
- **Plazos de ejecución**
- **Possible pago adelantado 20% FASE II**
- **Contenido de las ofertas**
- **Solvencia y Garantías**
- **Condiciones especiales de ejecución**
- **Presentación de ofertas**
- **Resolución de dudas y consultas**

FUNCIONAMIENTO DE CPP EN CDTI (1)

compra pública
innovadora

- **EPE del MICINN** que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas.
- **Financia la I+D empresarial** fondos propios y europeos, a través de subvenciones, ayudas parcialmente reembolsables o **compra pública precomercial (CPP)**

<https://www.cdti.es/>



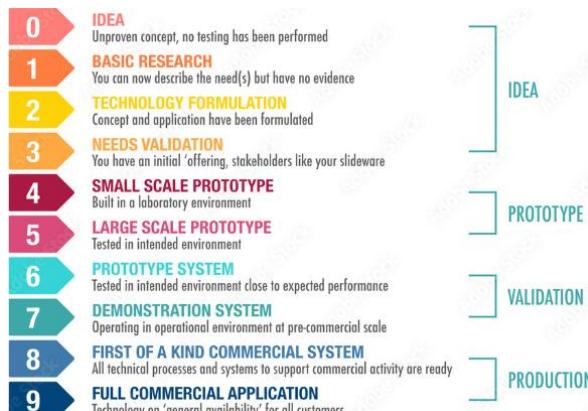
APROXIMACION VENTAJOSA de la CPP

- **para las EEPP:** modernización, prototipos de primeros productos o servicios, innovadores, que resuelvan necesidades públicas (*early adopters*)
- **para las empresas:** Proporciona un entorno real de pruebas para validar tecnología



FUNCIONAMIENTO DE CPP EN CDTI (2)

- El **CDTI actúa como licitante (comprador)** de servicios I+D para el desarrollo de prototipos/validadores tecnológicos.
- Tecnologías **demandadas** por **Entes Públicos**, que actuarán como validadoras de los prototipos en entorno real.
- Los **prototipos** desarrollados se ceden a los EEPP usuarios.



- Desarrollo de tecnologías **no existentes en el mercado** (TRLs 4-5 a 6-7).
- **End-to-end** del ciclo de vida del proyecto



- Funcionamiento CPP CDTI
- **Marco de la CPP 07/2023 AB (DCCPI/OCPI)**
- Identificación del pliego
- Características generales de la contratación
- Adjudicación
- Criterios de Adjudicación
- Presupuesto
- Fases del contrato
- Plazos de ejecución
- Posible pago adelantado 20% FASE II
- Contenido de las ofertas
- Solvencia y Garantías
- Condiciones especiales de ejecución
- Presentación de ofertas
- Resolución de dudas y consultas

PLIEGO

OBJETO DEL CONTRATO	Servicios de I+D (excluido LCSP art. 8). Compra Pública Precomercial para el desarrollo de SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LOS SISTEMAS AÉREOS AUTÓNOMOS MULTIMISIÓN EN EL CAMPO DE LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS.		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	ABIERTO		
CARACTERÍSTICAS	Especificaciones Técnicas (Anexo I)		
DPIs	Titularidad del adjudicatario		
CONDICIONES ESPECIALES EJECUCIÓN	Fomento contratación femenina		
CRITERIOS ADJUDICACIÓN	Gran peso de los aspectos técnicos y el carácter innovador.	No Evaluables fórmulas 70%	Evaluables fórmulas 30%

Financiación:

Financiada con **fondos propios del CDTI**.

Cesión de los prototipos:

El prototipo pre-operacional resultante será cedido a una administración pública por definir que proporcionará el entorno real necesario para validar la tecnología.

- Funcionamiento CPP CDTI
- Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)
- **Identificación del pliego**
- Características generales de la contratación
- Adjudicación
- Criterios de Adjudicación
- Presupuesto
- Fases del contrato
- Plazos de ejecución
- Posible pago adelantado 20% FASE II
- Contenido de las ofertas
- Solvencia y Garantías
- Condiciones especiales de ejecución
- Presentación de ofertas
- Resolución de dudas y consultas

Identificación del Pliego

Título	Compra Pública Precomercial para el desarrollo de SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LOS SISTEMAS AÉREOS AUTÓNOMOS MULTIMISIÓN EN EL CAMPO DE LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
Expediente	CPP 7/2023 AB (DCCPI/OCPI)
Entidad Adjudicadora	Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E.
Publicación	PLACSP (10/11/2023) , Web de CDTI .
Plazo presentación	Fecha fin de presentación de ofertas el 07/12/2023 a las 14:00.
Normativa de aplicación	Contratación pública: <ul style="list-style-type: none">Excluido del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público según art.8, pero se rige por sus principios de confidencialidad, publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación.

- Funcionamiento CPP CDTI
- Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)
- Identificación del pliego
- **Características generales de la contratación**
- Adjudicación
- Criterios de Adjudicación
- Presupuesto
- Fases del contrato
- Plazos de ejecución
- Posible pago adelantado 20% FASE II
- Contenido de las ofertas
- Solvencia y Garantías
- Condiciones especiales de ejecución
- Presentación de ofertas
- Resolución de dudas y consultas

Características generales de la contratación (1)

Financiación	Patrimonio propio del CDTI.
Objeto del contrato	Servicios de I+D para el desarrollo de SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LOS SISTEMAS AÉREOS AUTÓNOMOS MULTIMISIÓN EN EL CAMPO DE LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
Plazo de ejecución	36 meses desde formalización del contrato distribuidos en 3 fases .
Entidad usuaria	Por definir
Verificación preoperacional	El escenario de verificación deberá contemplar: <ul style="list-style-type: none">• Validación de funcionalidades que permita comprobar que los sistemas cubren adecuadamente con las capacidades requeridas con arreglo a los indicadores de calidad establecidos• Detalle de la ejecución de las pruebas de verificación en cada escenario preoperacional y los resultados alcanzados• Verificación de la compatibilidad, integración e interoperabilidad del prototipo. Adaptación a los diferentes escenarios preoperacionales
Demostrador tecnológico	Una vez acabada la fase III el prototipo del sistema se utilizará como demostrador tecnológico durante al menos 5 años .

Características generales de la contratación (2)

Presentación	Electrónica a través de PLACSP.
Procedimiento	Abierto. No lotes.
Subcontratación	Indicarse en el DEUC la parte del contrato a subcontratar, porcentaje, nombre o perfil de los subcontratistas. No se podrán subcontratar las tareas de dirección y gestión del proyecto.
CPVs	<ul style="list-style-type: none">73100000-3 Servicios de investigación y desarrollo experimental.73300000-5 Diseño y ejecución en materia de investigación y desarrollo73400000-2 Estudio de pre-viabilidad y demostración tecnológica73430000-5 Ensayo y evaluación
Servicios de I+D	<ul style="list-style-type: none">Soluciones innovadoras, inexistentes en el mercado. No tendrán valoración aquellas propuestas que se fundamenten en la aplicación de tecnologías ya desarrolladas y que ya han sido implementadas en aplicaciones comerciales.Desarrollo ad-hoc de nuevas funcionalidades y capacidades en base al empleo de conocimientos y técnicas de índole científica y tecnológica que dé lugar a mejoras sustanciales sobre el estado actual de la oferta tecnológica en mercado que permita dar respuesta integral a los requisitos de usuario definidos en el pliego y que se puedan validar en entorno pre-operacional.Valor superior al 50% del precio del contrato, lo que reflejará en las correspondientes facturas.
Estado del arte	<ul style="list-style-type: none">Se requiere un salto tecnológico de TRL 4 a TRL 7 (demostración del prototipo en entorno pre-operacional).

- Funcionamiento CPP CDTI
- Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)
- Identificación del pliego
- Características generales de la contratación
- **Adjudicación**
- Criterios de Adjudicación
- Presupuesto
- Fases del contrato
- Plazos de ejecución
- Posible pago adelantado 20% FASE II
- Contenido de las ofertas
- Solvencia y Garantías
- Condiciones especiales de ejecución
- Presentación de ofertas
- Resolución de dudas y consultas

Adjudicación

Ejecución

Por **fases** eliminatorias, con un esquema de adjudicatarios 2-1-1.

Contrato

Un **único contrato** por adjudicatario para todas las fases, con **pagos** tras finalización y certificación de cada fase.

Fases

- ✓ FASE I: Diseño de la solución.
- ✓ FASE II: Desarrollo de un prototipo y pruebas asociadas.
 - Consta de 2 hitos:
 - Hito intermedio no eliminatorio, con pago opcional asociado, que recoja al avance de los trabajos ejecutados.
 - Hito final eliminatorio.
- ✓ FASE III: Verificación pre-operacional.

Retornos económicos

Retornos económicos futuros (sobre ventas netas)

*% ventas netas obtenidas por la futura explotación del resultado comercial del servicio objeto contrato.

Retornos económicos futuros (participación en capital)

*Importe sobre el que se dará opción de conversión a CDTI, bien en acciones/participaciones sociales de la empresa adjudicataria o en acciones/participaciones sociales de una nueva empresa que se constituirá con objeto de explotar la tecnología generada en este contrato.

Criterios evaluación

No evaluables mediante fórmulas (70%)

Evaluables mediante fórmulas (30%)

- Funcionamiento CPP CDTI
- Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)
- Identificación del pliego
- Características generales de la contratación
- Adjudicación
- Criterios de Adjudicación
- Presupuesto
- Fases del contrato
- Plazos de ejecución
- Posible pago adelantado 20% FASE II
- Contenido de las ofertas
- Solvencia y Garantías
- Condiciones especiales de ejecución
- Presentación de ofertas
- Resolución de dudas y consultas

Criterios de adjudicación

compra pública
innovadora

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN MÁXIMA
CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE B) (70%)		70 puntos (* Umbral 35 puntos)
1 SOLUCIÓN TÉCNICA Total: 50 puntos (*Umbral: 25 puntos)	Capacidad de la propuesta para dar respuesta al reto de manera innovadora	20
	Estado del arte	5
	Grado de innovación de la solución propuesta	15
	Otras características técnicas	10
2 PROPIUESTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS • Adecuación del equipo de trabajo (5) • Adecuación de medios materiales (5)		10
3 PROPIUESTA DE PLAN DE TRABAJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO • Adecuación de la metodología de trabajo, la dirección empleada, la estructuración y la planificación (2,5) • Adecuación del plan de gestión de riesgos y contingencias (2,5)		5
4 PLAN DE VIABILIDAD • Viabilidad futura técnico- económica de la propuesta (1) • Plan de negocio y tiempo de implantación de la solución propuesta (1) • Adaptabilidad y flexibilidad de las soluciones aportadas ante nuevos requisitos y funcionalidades o cambios en marcos regulatorios (1) • Derechos de propiedad intelectual y/o industrial (2)		5
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C) (30%)		30 puntos
1 PRECIO TOTAL FASES		10
2 RETORNOS ECONÓMICOS FUTUROS (VENTAS NETAS) min=2%/máx.=15%		10
3 RETORNOS ECONÓMICOS FUTUROS (CAPITAL)		5
4 COSTE DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO		5
TOTAL		100

- Funcionamiento CPP CDTI
- Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)
- Identificación del pliego
- Características generales de la contratación
- Adjudicación
- Criterios de Adjudicación
- **Presupuesto**
- Fases del contrato
- Plazos de ejecución
- Posible pago adelantado 20% FASE II
- Contenido de las ofertas
- Solvencia y Garantías
- Condiciones especiales de ejecución
- Presentación de ofertas
- Resolución de dudas y consultas

Presupuesto

Presupuesto base de licitación (sin IVA): **11.996.000,00 €**

El contrato se ejecutará por fases eliminatorias, con posibilidad de que existan dos adjudicatarios en la fase I (favorecer competencia y minimizar riesgos).

FASE	Nº máximo adjudicatarios por fase	Importe máximo de la oferta de cada licitador (sin IVA)	Presupuesto Base de Licitación (PBL) (sin IVA)	IVA (21%)	PBL (con IVA)
I	2	198.000 €	396.000 €	83.160 €	479.160 €
II	1	9.600.000 €	9.600.000 €	2.016.000 €	11.616.000 €
III	1	1.700.000 €	1.700.000 €	357.000 €	2.057.000 €
Coste de operaciones de mantenimiento		300.000 €	300.000 €	63.000 €	363.000 €
TOTAL		11.798.000 €	11.996.000 €	2.519.160 €	14.515.160 €

- Funcionamiento CPP CDTI
- Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)
- Identificación del pliego
- Características generales de la contratación
- Adjudicación
- Criterios de Adjudicación
- Presupuesto
- **Fases del contrato**
- Plazos de ejecución
- Posible pago adelantado 20% FASE II
- Contenido de las ofertas
- Solvencia y Garantías
- Condiciones especiales de ejecución
- Presentación de ofertas
- Resolución de dudas y consultas

EJECUCIÓN POR FASES ELIMINATORIAS

Estructura 2-1-1	En cada Fase
<ul style="list-style-type: none"> • FASE I: Diseño de la solución (eliminatorio) • FASE II: Desarrollo de un prototipo de la solución propuesta. <ul style="list-style-type: none"> Hito Intermedio no eliminatorio. Hito Final (eliminatorio) • FASE III: Verificación pre-operacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de seguimiento periódicas. • Posibles visitas in situ. • Certificación de fase. • Facturación y pagos. • Posible pago adelanto 20%

CERTIFICACIONES DE FASE (eliminatorias)

El Equipo Responsable del Contrato clasificará las justificaciones de cada Fase como:

SATISFACTORIA (pago) >50% / NO SATISFACTORIA ≤ 50% (no pago)

>50% a <85% Pago proporcional a la puntuación

≥ 85% Abono total del presupuesto .

EXITOSA/NO EXITOSA:

NO PASA DE FASE. <55 puntos

PASA DE FASE > 55 puntos y no hay propuestas con mejor puntuación (en este caso solo pasa 1).

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL HITO INTERMEDIO DE LA FASE II

El Equipo Responsable del Contrato clasificará las justificaciones del Hito Intermedio de la Fase II como:

- **No Conforme:** no se ha alcanzado el grado de ejecución esperado.
- **Conforme:** sí se ha alcanzado el grado de ejecución esperado.

- Con respecto al RESULTADO:

El Equipo Responsable del Contrato emitirá un informe motivado del hito intermedio. El resultado no conforme no implicará la no continuidad en la ejecución del contrato. No obstante, sí se tendrá en cuenta en la evaluación final de la fase II.

- Funcionamiento CPP CDTI
- Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)
- Identificación del pliego
- Características generales de la contratación
- Adjudicación
- Criterios de Adjudicación
- Presupuesto
- Fases del contrato
- **Plazos de ejecución**
- Posible pago adelantado 20% FASE II
- Contenido de las ofertas
- Solvencia y Garantías
- Condiciones especiales de ejecución
- Presentación de ofertas
- Resolución de dudas y consultas

Plazos de ejecución

FASES	DURACIÓN
FASE I: Diseño de la solución	6 meses
Periodo de ejecución Fase I	5 meses
Justificación Fase I	0,5 mes
Evaluación y certificación Fase I	0,5 mes
FASE II: Desarrollo prototipo y pruebas de la solución *	24 meses
Periodo de ejecución intermedia Fase II	11 meses
Justificación intermedia Fase II	0,5 mes
Evaluación y certificación intermedia Fase II	0,5 mes
Periodo de ejecución final Fase II	11 meses
Justificación final Fase II	0,5 mes
Evaluación y certificación final Fase II	0,5 mes
FASE III: Verificación pre-operacional	6 meses
Periodo de ejecución Fase III	5 meses
Justificación Fase III	0,5 mes
Evaluación y certificación Fase III	0,5 mes
TOTAL	36 meses
OPERACIONES DE MANTENIMIENTO:	24 meses



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

- Funcionamiento CPP CDTI
- Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)
- Identificación del pliego
- Características generales de la contratación
- Adjudicación
- Criterios de Adjudicación
- Presupuesto
- Fases del contrato
- Plazos de ejecución
- **Possible pago adelantado 20% FASE II**
- Contenido de las ofertas
- Solvencia y Garantías
- Condiciones especiales de ejecución
- Presentación de ofertas
- Resolución de dudas y consultas

Presupuesto FASE II: 9.600.000€ (sin IVA)

Abonos a cuenta por operaciones preparatorias:

SI.

Condiciones: al inicio de la Fase II, y previa solicitud expresa del adjudicatario, se podrá realizar un abono a cuenta por **operaciones preparatorias** (acopio de materiales, instalaciones y medios auxiliares) debidamente justificadas y por un importe máximo de hasta el **20%** del presupuesto total correspondiente a dicha fase. La concesión de dicho pago a cuenta estará condicionada a la presentación por el solicitante de aval bancario por el importe solicitado.

NO

- Funcionamiento CPP CDTI
- Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)
- Identificación del pliego
- Características generales de la contratación
- Adjudicación
- Criterios de Adjudicación
- Presupuesto
- Fases del contrato
- Plazos de ejecución
- Posible pago adelantado 20% FASE II
- **Contenido de las ofertas**
- Solvencia y Garantías
- Condiciones especiales de ejecución
- Presentación de ofertas
- Resolución de dudas y consultas

Contenido de las ofertas

Las ofertas deberán hacer referencia a **todas las fases del contrato y al total de la solución**.

Se presentarán en tres “sobres” o archivos electrónicos independientes:

SOBRE	DOCUMENTACIÓN	CONTENIDO
A	Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. (Documentación Administrativa)	<ul style="list-style-type: none">• DEUC: Formulario documento europeo único de contratación (Anexo II)• Declaración responsable de pertenencia a grupo empresarial (Anexo III)• En su caso, compromiso de constituirse en Unión Temporal de Empresas (Anexo X)
B	Proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas. (Documentación Técnica)	<ul style="list-style-type: none">• Memoria técnica (Según contenido mínimo de la cláusula IV.2.2)• Declaración sobre derechos de propiedad intelectual o industrial previstos (Anexo IV)
C*	Proposición relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas. (Documentación Económica)	<ul style="list-style-type: none">• Oferta económica (retornos económicos) (Anexo V)

* Únicamente será pública la apertura del Sobre C, prevista el día **20/12/2023 a las 12:30h**.

- Funcionamiento CPP CDTI
- Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)
- Identificación del pliego
- Características generales de la contratación
- Adjudicación
- Criterios de Adjudicación
- Presupuesto
- Fases del contrato
- Plazos de ejecución
- Posible pago adelantado 20% FASE II
- Contenido de las ofertas
- Solvencia y Garantías
- Condiciones especiales de ejecución
- Presentación de ofertas
- Resolución de dudas y consultas

Solvencia y garantías

compra pública
innovadora

SOLVENCIAS

SOLVENCIA ECONÓMICA	SOLVENCIA TÉCNICA (al menos una)
<p>Volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los 5 últimos ejercicios concluidos, deberá ser al menos igual a 1.975.000,00€ que corresponde al 50% del valor anual medio del importe máximo de la oferta de cada licitador (sin IVA)</p>	<p>Servicios de I+D realizados para terceros o proyectos internos (de similar naturaleza) en los últimos 5 años. Importe mínimo 1.185.000,00€, que corresponde al 30% del valor anual medio del importe máximo de la oferta de cada licitador (sin IVA)</p>
<p>Forma de acreditación: Declaración responsable del empresario</p>	<p>Forma de acreditación: Relación indicando el importe, la fecha y el destinatario. Acompañar con documentos acreditativos (certificación, informes motivados vinculantes o cualquier otro medio de prueba oportuno)</p>

GARANTÍA

Garantía definitiva: **3 % del importe de adjudicación**, IVA excluido.

Tipo de garantía: **aval bancario intervenido ante notario, o retención en el precio cuando se trate de pequeñas o medianas empresas.**



- Funcionamiento CPP CDTI
- Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)
- Identificación del pliego
- Características generales de la contratación
- Adjudicación
- Criterios de Adjudicación
- Presupuesto
- Fases del contrato
- Plazos de ejecución
- Posible pago adelantado 20% FASE II
- Contenido de las ofertas
- Solvencia y Garantías
- **Condiciones especiales de ejecución**
- Presentación de ofertas
- Resolución de dudas y consultas

Condiciones especiales de ejecución

compra pública
innovadora

Las condiciones especiales de ejecución del contrato serán las establecidas en el ANEXO VII. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

a) Fomento de la contratación femenina

La plantilla que ejecutará el contrato tiene que estar compuesta al menos por un 20% de mujeres. En caso de que la plantilla inicial no lo estuviera, deberán contratarse mujeres para cubrir las eventuales bajas que surgieran hasta alcanzar al menos índice de ocupación femenina para el sector según los datos publicados por el INE a fecha la contratación.

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

CUMPLIMIENTO: Cumple con los requisitos establecido.

Control y seguimiento por responsable del contrato

INCUMPLIMIENTO: No cumple con los requisitos establecidos

Infracción grave. Imposición de las penalidades establecidas en el pliego

El control efectivo del cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución será realizado por el responsable del contrato, mediante la evaluación de las declaraciones responsables en cada justificación de fase y documentación acreditativa **en cualquier momento durante la vigencia del contrato.**



- Funcionamiento CPP CDTI
- Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)
- Identificación del pliego
- Características generales de la contratación
- Adjudicación
- Criterios de Adjudicación
- Presupuesto
- Fases del contrato
- Plazos de ejecución
- Posible pago adelantado 20% FASE II
- Contenido de las ofertas
- Solvencia y Garantías
- Condiciones especiales de ejecución
- **Presentación de ofertas**
- Resolución de dudas y consultas

Presentación de ofertas

compra pública
innovadora

**Plazo de
presentación**

Antes de las **14:00 h del 07/12/2023**.

**Lugar de
presentación**

Plataforma de Contratación del Sector Público (presentación
electrónica)

Apertura de sobres

Únicamente será pública la **apertura del Sobre C**, prevista el
20/12/2023 a las **12:30h**.



- Funcionamiento CPP CDTI
- Marco de la CPP 08/2023AB (DCCPI/OCPI)
- Identificación del pliego
- Características generales de la contratación
- Adjudicación
- Criterios de Adjudicación
- Presupuesto
- Fases del contrato
- Plazos de ejecución
- Posible pago adelantado 20% FASE II
- Contenido de las ofertas
- Solvencia y Garantías
- Condiciones especiales de ejecución
- Presentación de ofertas
- Resolución de dudas y consultas

- Las dudas y consultas realizadas se podrán contestar al momento o, posteriormente a través del documento de Preguntas Frecuentes (FAQ).
- Las dudas y consultas pueden plantearse en cualquier momento a través del correo electrónico habilitado contratacion.cpi@cdti.es
- Las preguntas frecuentes se irán actualizando de manera periódica en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

¡Gracias por su interés!

www.cdti.es
ocpi@cdti.es

